

FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E008

Interconectividad estatal

———— EJERCICIO FISCAL 2018 ————









EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E008

Interconectividad estatal

EJERCICIO FISCAL 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Todos los derechos reservados. Secretaría de Planeación y Finanzas, Gobierno del Estado de Puebla. Elaborado por Consultores Wahr S.C. Impreso en Puebla, México. Octubre de 2019.





Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas (Ficha CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario "E008 Interconectividad estatal"

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

29 de mayo de 2019 25 de octubre de 2019

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Oscar Benigno Lezama

Unidad administrativa: Director de Evaluación

1.5 Objetivo general de la evaluación

Analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario (Pp) ""E008 Interconectividad estatal"", para determinar si se cuentan con los elementos necesarios que permitan atender la problemática social identificada y con ello la atención hacia una población o área de enfoque.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la identificación de la problemática, causas-efectos y los actores involucrados, así como de la lógica de intervención que realiza el Pp.
- Examinar la pertinencia del Pp con respecto a los instrumentos de planeación estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Analizar el planteamiento lógico del problema-objetivos, así como la pertinencia de los indicadores para la medición del avance de los objetivos del Pp.
- Identificar si existen otros Pp que sean coincidentes, o bien complementarios en algún aspecto a fin de optimizar los recursos.
- Identificar hallazgos y recomendaciones que incidan en la mejora del Pp.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Los 'Criterios técnicos y metodológicos para la evaluación de los Programas presupuestarios', empleados en el proceso de la presente evaluación, se fundamentan en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes al tipo de evaluación publicados por la DEV, de acuerdo con el PAE 2019.





Para la evaluación tipo "Consistencia y Resultados", se consideraron los seis apartados temáticos del cuestionario incluido en los TdR, y que está conformado por 22 preguntas, agrupadas como a continuación se describe:

Apartado	Preguntas	Total
I. Creación y diseño del Pp	1 a 3	3
II. Contribución a las metas y estrategias estatales	4	1
III. Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización	5 a 7	3
IV. Planeación y metas del Pp	8 a 10	3
V. Operación	11 a 14	4
VI. Medición de resultados	15 a 22	8
Total		22

De las 22 preguntas del cuestionario, 18 preguntas requirieron un esquema binario ("Sí"/"No") de respuesta, el cual fue justificado con el análisis de la evidencia documental identificada y el nivel de cumplimiento de las características que éstas presentaron en función de las preguntas correspondientes. Para los casos cuando la respuesta fue "Sí", se estableció un valor en la escala de 1 a 4, de acuerdo con el nivel detectado de cumplimiento antes señalado. Mientras que cuando la respuesta fue "No", se estableció el valor cero (0) y se justificó el porqué del incumplimiento con los criterios.

Para las preguntas que no incluyeron respuesta binaria se respondió y justificó con base en un análisis sustentado en evidencia documental y se expusieron los principales argumentos, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes.

Se realizó el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Pp, el cual se asentó en el presente documento (ver Anexo correspondiente) derivado de los hallazgos encontrados durante el proceso de análisis y valoración del Pp.

De acuerdo con los TdR, se realizó la Valoración General del Pp, el cual se obtuvo promediando los valores del nivel alcanzado en las respuestas de las preguntas específicas, por apartado temático, con base en la información procesada y analizada en la aplicación de la evaluación.

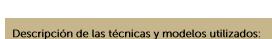
Manteniendo la referencia de los TdR, las recomendaciones que emanan de la presente evaluación, están correlacionadas directamente con los hallazgos identificados para cada apartado temático del proceso de evaluación del Pp.

Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios X Entrevistas Formatos X Otros X

Especifique:

Solicitud de información programática, presupuestal, de monitoreo, evaluación y resultados, realizada a las Dependencias y/o Entidades responsables del Pp evaluado, a través del "Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas", diseñado por la Dirección de Evaluación de la SPF.





La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Evaluación, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, quien funge como la instancia Coordinadora, mediante la plataforma de GIEP (Gestor de Insumos para la Evaluación de Programas). Así también, se realizó investigación de información oficial de carácter público disponible en portales institucionales que se consideró necesaria para el análisis pertinente.

De acuerdo con los TdR, se define como análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

Para la investigación y análisis durante la evolución el enfoque empleado fue de tipo mixto, de acuerdo con las características y tipo de evaluación, por lo que se realizó análisis cualitativo y cuantitativo, con base en los TdR.

La investigación consideró la revisión de documentos públicos, estadísticas y datos en portales de internet de carácter oficial, que permitió analizar la calidad de la información de cada Pp evaluado.

De conformidad con los TdR, para estas evaluaciones de los Pp se aplicaron los principios de objetividad e imparcialidad, en cada uno de los apartados temáticos analizados, que comprenden el cuerpo del cuestionario contenido en los TdR, para exponer con mayor claridad tanto los hallazgos como los resultados obtenidos en la evaluación, y asentar las recomendaciones pertinentes.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Creación y diseño del Pp

- Se halló que la redacción del Problema Central del Pp E008 no es la adecuada para atender la necesidad detectada.
- Se observó que el análisis casual no es sólido y deriva en elementos programáticos definidos que no son adecuados para los objetivos del programa y con relaciones entre sí poco consistentes.
- Se encontró que la identificación de la Población Atendida no es precisa y acotada.
- Se observó que el Diagnóstico no aplica del todo la metodología causal.
- No fue posible identificar focalizar geográficamente a la Población Objetivo, ni se hace uso de las fuentes de información para determinar la ubicación territorial.
- No se encontró justificación empírica o teórica de la intervención del Pp E008, en los documentos programáticos.
- No se halló documentado mecanismo de la intervención adoptado del Pp E008, por parte de la Unidad Responsable.
- Se detectó que las cifras de demográficas que utiliza el Pp E008 deben actualizarse quinquenalmente.
- Se observó que la cuantificación y características de la población se define a partir de variables que pueden o no mantener una correlación, limitando el análisis del ejercicio causal.

Contribución a las metas y estrategias estatales

• Se observó que el Pp E008 carece de una metodología para la cuantificación, caracterización y desagregación de la información de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).





- Se halló que el Pp no se encuentra explícitamente alineado con los ODS.
- Se verificó que se encuentra la elaboración de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo (PED) para el periodo 2019-2024.
- Se observó que el Diagnóstico el Pp E008 no presenta alineación a nivel Programa Institucional.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Se halló que no se cuenta con la información suficiente para decir que existe evidencia del uso de las definiciones de población planteadas en el documento Análisis de la Población Objetivo, o en el Diagnóstico del Pp E008; así como se observa áreas de oportunidad para redefinirlas.
- Se halló que la información de la Población Atendida no cuenta con un tratamiento adecuado por la Unidad Responsable, es decir, no se encuentra sistematizada.
- No existe evidencia o datos públicos que muestre la Población Atendida o beneficiada por el Pp E008.
- Se halló que para las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Pp E008 dependen de estadísticas que no se actualizan anualmente, como la estadística de poblacional que es quinquenal, y por lo tanto su actualización depende de instancias externas a la Unidad Responsable.

Planeación y metas del Pp

- Se halló que la Unidad Responsable del Pp E008 no cuenta con un Plan Estratégico que contemple una proyección a mediano y largo plazo, que establezca, de maneara independiente a la MIR los resultados que pretende alcanzar para Fin, Propósito y Componentes, y considere los indicadores a emplear para medir los avances.
- Se halló que los indicadores del Pp no son de acceso público, por lo que no es posible su monitoreabilidad y se desconoce el avance y reporte de estos.
- Se observó que el Pp E008 no cuenta con procedimientos independientes, exclusivos y estandarizados en la entrega de los bienes y servicios.
- Fue detectado que la línea base no ha sido actualizada y no permite disponer de un dato de referencia para dimensionar los avances de los indicadores en mediano y largo plazo.

Operación

- Se encontró que la Unidad Responsable del Pp E008 no estandariza los procesos del programa.
- No se encontró durante el análisis información que pudiese ser referente del impacto que ha tenido el Pp E008 Interconectividad estatal.

Medición de Resultados

- Se halló que la Unidad Responsable no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Pp E008.
- Se detectó que la metodología utilizada por la Unidad Responsable del Pp E008 no permite identificar la relación entre la situación actual de la Población Atendida y la intervención del Pp E008.
- No se encontró relación entre las metas y el presupuesto otorgado en el ejercicio fiscal 2018, y anteriores.
- Se halló que el Pp E008 Interconectividad estatal no cuenta con documentación normativa para la operación o ejecución.
- Se revisó la implementación de los ASM derivados del DIT de la Evaluación del Pp E008 del Ejercicio Fiscal 2017, y se constató que no todos los ASM aceptados fueron considerados.
- Se constató que no existe documentación que muestre la opinión de la Población Atendida, respecto al Pp E008.
- No se encontró evidencia que permita dar respuesta al cumplimiento a solicitudes de información de Transparencia, del Pp E008.





2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Creación y diseño del Pp

- Cuenta con los elementos programáticos básicos documentados de acuerdo con la MML.
- Contempla la actualización con periodicidad anual.
- La modalidad 'E' del Pp E008 es consistente.

Contribución a las metas y estrategias estatales

Sí existen conceptos comunes entre el Propósito del Pp E008 y los objetivos o metas del PED.

Medición de resultados

- El Pp E008 sí utiliza informes de evaluaciones previas de manera institucional, para la toma de decisiones para mejorar su gestión.
- Documenta los resultados de nivel Fin y Propósito con indicadores MIR.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas ya que sus resultados se publican en distintos portales del Gobierno del Estado de Puebla, documentos institucionales relacionados con su programación, presupuestación y avance o cumplimiento de metas.

2.2.2 Oportunidades:

Creación y diseño del Pp

• Acotar el problema a combatir, así como la población objetivo.

Contribución a la metas y estrategias estatales

• Actualizar la alineación del Pp E008 al nuevo PED.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Se observó la oportunidad de mejora en cuanto a presentar la desagregación geográfica de la población objetivo.
- Verificar los nuevos datos que haya publicado el CONEVAL, CONAPO o INEGI para acotar la Población Objetivo del Pp E008.

Medición de resultados

La aceptación e implementación de futuros ASM que deriven de la presente evaluación, ya que de la
evidencia analizada solo se implementaron 2 de las 3 recomendaciones que aceptó el ejecutor en el
pasado DIT de este Pp.

2.2.3 Debilidades:

Creación y diseño del Pp

- El análisis casual no es sólido y deriva en elementos programáticos definidos no adecuadamente y con relaciones entre sí poco consistentes.
- La definición del Problema Central que busca atender el Pp no cumple con lo establecido por la MML.
- No focaliza geográficamente, ni se hace uso de las fuentes de información para determinar la ubicación de la población.
- En el Diagnóstico, no presenta argumentos sobre la justificación de la intervención.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización





- No se cuenta con la información suficiente para decir que existen evidencias del uso de las definiciones de población planteadas en el documento Análisis de la Población Objetivo, o en el Diagnóstico del Pp E008.
- No existe documento normativo o institucional que incluya las características de la población atendida.
- No se encuentra sistematizada la información de la población atendida.

Planeación y metas del Pp

- No cuenta con un plan estratégico documentado exclusivo del Pp.
- Se observó que la línea base no permite disponer de un dato de referencia para dimensionar los avances de los indicadores.
- No cuenta con procedimientos independientes exclusivos y estandarizados sobre el programa para la entrega de servicios.

Medición de resultados

- No se encontró relación entre las metas y el presupuesto otorgado.
- No contempla procedimientos para medir el grado de satisfacción o la opinión de su población atendida.

2.2.4 Amenazas:

Creación y diseño del Pp

• La cuantificación y características de la población se define a partir de variables que pueden o no mantener una correlación, limitando el análisis del ejercicio causal.

Contribución a la metas y estrategias estatales

- No cuenta explícitamente con una alineación a los ODS.
- El Diagnóstico el Pp E008 no presenta alineación a nivel Programa Institucional.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Las actividades del programa están plantadas para atender a la población de manera generalizada y no se encuentra focalizada o acotadas.
- No existe evidencia pública de la población atendida o beneficiada.
- La información para calcular la población potencial u objetivo se desprende de estadísticas que no se actualizan anualmente, como las demográficas que son quinquenales.
- No se cuenta con una estrategia de cobertura documentada con proyección de mediano y largo plazo.

Planeación y metas del Pp

• La característica de monitoreabilidad de los indicadores del Pp no son de acceso público, por lo que se desconoce el avance y reporte de estos.

Medición de resultados

- No se encontró evidencia que permita dar respuesta de cumplimiento a solicitudes de información de Transparencia.
- La metodología de la evaluación no permite identificar alguna relación de la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp, en 2015.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:





final de 2.44, lo cual indica que es aceptable, pero con recomendaciones para la mejora.

Algunos de los puntos observados para mejora, en cuanto al diseño del Pp, es la redacción del problema central, la identificación de la población atendida, el diagnóstico causal y la intervención del Pp afectaron la valoración del Pp E008.

Respecto a la contribución a las metas y estrategias estatales que ha tenido el Pp E008 Interconectividad estatal, la metodología para la cuantificación, caracterización y desagregación de la Población Objetivo es un punto a mejorar. Pero en general, el Pp E008 cumple en cuanto a contribución a la metas y estrategias estatales, inclusive con el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Derivado del análisis al aparado de población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización, la Unidad Responsable no cuenta con la información sistematizada, por lo que no existe evidencia de los beneficiarios o registro.

La evaluación arrojó que los documentos de la MIR y la Ficha Técnica de Indicadores son consistentes con la Metodología del Marco Lógico y con el Manual de Programación, pero se ha sugerido que la Unidad Responsable del Pp E008 cuenta con un plan estratégico documentado, que contemple una proyección a mediano y largo plazo, que establezca, de maneara independiente a la MIR, los resultados que pretende alcanzar y considere los indicadores a emplear para medir los avances.

Se le ha sugerido a la Unidad Responsable que estandarice los procesos del Pp E008, y vincule a sus sistematización y operación.

Es importante que la Unidad Responsable del Pp E008 cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios (directos o indirectos); o la opinión de la Población Atendida.

Finalmente, se puede concluir que el Pp E008 Interconectividad estatal cumple aceptablemente con el Diseño, contribuye a las metas estatales, requiere redefinir su Población Objetivo y planificar metas a mediano y largo plazo, continuar con procesos estandarizados, pero ahora sistematizados, y establecer instrumentos para conocer mejor el impacto de los bienes y servicios proporcionados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Creación y diseño del Pp

- Se sugiere una nueva redacción del Problema Central que se incluye en el Diagnóstico del Pp E008. Por ejemplo: "Habitantes de municipios del estado de Puebla con alto y muy alto rezago social, presentan dificultad en el acceso hacia los destinos turísticos y comerciales, lo cual limita su desarrollo económico".
- Se sugiere tomar en cuenta en el próximo proceso de programación actualizar y mejorar, con base en las recomendaciones derivadas de la presente evaluación, el replanteamiento Árbol de problemas, Árbol de soluciones, Análisis de la población, Concentrado del Pp y Diagnóstico del programa.
- Es modificar el método de cálculo para la Población Objetivo, actualizando las estadísticas fuente y esclareciendo cómo se obtiene el número de habitantes de acuerdo con los grados de Rezago Social. Es importante que, con base en esto, se reestructure el método de cálculo para la Población Atendida, sin descartar la cobertura presupuestal del Pp E008 para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Se recomienda a la Unidad Responsable de la ejecución del Pp E008 revise la redacción del documento Diagnóstico, primordialmente la metodología para estructurar correctamente los apartados de información determinando correctamente las fuentes de información.
- Se recomienda incorporar al Diagnóstico la metodología que utiliza la Unidad Responsable del Pp E008, para identificar la ubicación territorial de la Población Objetivo, que no se plasma y que se infiere fue omitida ya que se encontraron elementos que hacen alusión que de manera empírica o teórica se cuenta con dicha información.
- Agregar la Diagnóstico una justificación, empírica o teórica, que argumente la intervención del Pp E008 en el territorio del estado de Puebla.
- Elaborar documento que describa el mecanismo de intervención del Pp E008, que permita a la Unidad Responsable contar con instrumentos para la operación del Pp apegado a los objetivos del programa.





- Es altamente sugerible actualizar con datos del nuevo Censo que se realizará en 2020 por el INEGI, contemplando ese ajuste en los datos correspondientes.
- Establecer una metodología que permita establecer variables correlacionadas que definan la población con base en el análisis causal.

Contribución a las metas y estrategias estatales

- Se recomienda incorporar al documento Diagnóstico del Pp E008 Interconectividad estatal un planteamiento metodológico que permita definir las poblaciones (potencial, objetivo y atendida) del Pp.
- Se recomienda a la Unidad Responsable verificar el grado de contribución al Objetivo 11 "Ciudades y comunidades", de los ODS así como con las siguientes metas establecidas para dicho objetivo:
 - 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 - 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
- Se sugiere vincular y alinear al Pp E008 Interconectividad estatal al nuevo PED, una vez que se encuentre publicado.
- Se recomienda que se actualice el documento de Diagnóstico, considerando que de igual manera se actualizará el Programa Institucional, durante el ajuste por la transición gubernamental.

Población o área de enfoque potencial y objetivo, estrategia, cobertura y focalización

- Se sugiere considerar las siguientes propuestas para la redefinición de las poblaciones:
 - Potencial de Referencia: Habitantes del Estado de Puebla.
 - Objetivo Potencial: Habitantes de municipios con grado de Rezago Social alto y muy alto del Estado de Puebla.
 - Población Objetivo: Habitantes de municipios con grado de Rezago Social alto y muy alto del Estado de Puebla que presentan una deficiente Interconectividad estatal.
 - Población Atendida: Habitantes atendidos de los municipios con grado de Rezago Social alto y muy alto del Estado de Puebla que presentan una deficiente Interconectividad estatal.
- Se recomienda altamente instrumentar herramientas informáticas para sistematizar el manejo de los datos e información de la Población Atendida por la Unidad Responsable del Pp E008.
- Se recomienda crear o generar accesos en sitio oficial de la Unidad Responsable del Pp E008 de acceso público para conocer o revisar la evidencia de la Población Atendida por el programa.
- Implementar un nuevo método de cálculo con estadísticas de corte estatal, esto para tener un control y alcance local con oportunidad de maniobrabilidad en el uso de los datos que permitan medir y conocer el impacto del Pp E008 sobre la población, incluyendo una proyección a corto, mediano y largo plazo.

Planeación y metas del Pp

- Se recomienda que la Unidad Responsable del Pp E008 elabore un documento denominado Plan Estratégico Interconectividad estatal, que contemple características funcionales para el Pp E008, como definir metas a mediano y largo plazo, la identificación de los objetivos del Fin, Propósito y Componentes, la instrumentación de indicadores multianuales y otras que sustente la importancia del Pp E008 en un marco de periodo de gobierno de al menos 5 años.
- Se propone considerar un portal de internet de acceso público a información de monitoreabilidad de los indicadores del Pp, que se encuentre disponible de manera permanente para su seguimiento.
- Se recomienda elaborar documento específico que contenga los procedimientos estandarizados para gestión y operación del Pp E008.
- Se recomienda altamente actualizar la línea base de los indicadores del Pp E008, con base en una proyección que derive del análisis del comportamiento de los resultados de los últimos cuatro años, y vinculados con los indicadores y en las metas del PED, ODS y PI.





Operación

- Elaborar o incluir en un manual de procedimientos, los referentes a la operación del Pp E008 Interconectividad estatal, y poner dicho documento en disponibilidad pública.
- Se recomienda como una oportunidad integrar información de impacto sobre la Población Objetivo o Atendida del Pp E008.

Medición de Resultados

- Se recomienda elaborar instrumentos que permitan registrar el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Pp E008, registrar dicha información y publicar los resultados o el nivel de satisfacción obtenido.
- Elaborar e incluir en Diagnóstico o en un Plan Estratégico del Pp E008 una metodología que permita identificar la relación de las poblaciones y la intervención del programa.
- Se recomienda, enfáticamente, ajustar los valores de las metas y actualizar los indicadores de Pp E008, acorde a las necesidades y la evolución presupuestal, para lograr procesos eficientes desde la planeación, programación, presupuestación y ejecución.
- Se sugiere que la Unidad Responsable del Pp E008 considere elaborar un documento que contenga lineamientos o describa los pasos de la operación y gestión del Pp E008 Interconectividad estatal.
- Se recomienda que los ASM aceptados, para próximos procesos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de evaluación, se implementen como una buena práctica para la mejor la calidad del gasto y la mejora continua.
- Se recomienda elaborar instrumentos para recolectar o sondear la opinión ciudadana respecto a la Interconectividad estatal, generando reportes de conocimiento por Población Atendida y Población Objetivo, con la finalidad de mejorar el Pp E008.
- Se recomienda contar con un registro de las solicitudes y respuestas en materia de Transparencia con relación del Pp E008.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	4.2 Cargo	4.3 Institución a la que pertenece	
Dr. José Luis Castro Villalpando	Líder de Proyecto	Consultores Wahr S.C.	

4.4 Principales colaboradores:

- David Hernández Rojas
- Leticia Simón Bernardo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

castrojl_22@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

(222) 441 56 40





5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

5.2 Clave del

Pp:

Interconectividad estatal E008

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder EjecutivoXPoder LegislativoPoder Poder JudicialEnte Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal X Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Titular (información no disponible)
Subsecretaria de Infraestructura y Comunicaciones
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Titular (información no disponible)

Subsecretaria de Infraestructura y Comunicaciones

Correo electrónico: No disponible Teléfono: 222 303 46 00 Ext. 1338

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa

6.1.2 Invitación a tres

X

Eicitación
Pública
Nacional

6.1.4 Licitación
Pública
Internacional

6.1.5 Otro Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla





6.3 Costo total de la evaluación:

Total: \$2,270,000.00 (Dos millones doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido *Nota:* monto total correspondiente a la realización de 35 evaluaciones de Programas presupuestarios.

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

- Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones
- Plataforma Nacional de Transparencia INAI –
 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)

 Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

7.2 Difusión en internet del formato:

- Página de Internet del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal Apartado: Resultados de las Evaluaciones del Desempeño http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/index.php/resultadosevaluaciones
- Plataforma Nacional de Transparencia INAI –
 Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT-Puebla)

 Artículo 77 fracción XL-A de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa









